

Concepción, 24 de enero de 2019.

**Referencia: APRUEBA PROYECTO DE AGUA POTABLE RURAL
"CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE MALVEN-SAN
LUIS, COMUNA DE MULCHEN", RECURSOS SECTORIALES MOP.**

CERTIFICADO 5908o2

**IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la
Región del Bío Bío, certifica que:**

El Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío en:

Sesión : Ordinaria N° 02
Fecha : 23 de enero de 2019.
Lugar : Salón Inés Enríquez, Intendencia 4to. piso Concepción.

⇒ **Conoció la proposición del Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos, don Eduardo
Borgoño B., presentado por el Ejecutivo mediante:**

Documento : Ord. N° 070 de fecha 16/01/2019.
Fecha recepción CORE : 16/01/2019.

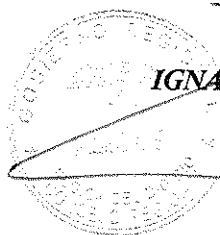
✓ **Así acordó: Aprobar proyecto de Agua Potable Rural "Construcción Servicio de Agua Potable Rural de
Malven-San Luis-comuna de Mulchén, con fondos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas MOP,
según se indica:**

NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	MONTO M\$	DESCRIPCION
CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE MALVEN - SAN LUIS, COMUNA DE MULCHÉN	MULCHEN	BIOBIO	457.168	CONSISTE EN DOTAR DE AGUA POTABLE AL SECTOR DE MALVEN- SAN LUIS, COMUNA DE MULCHÉN, BENEFICIANDO A 191 HABITANTES.

⇒ **Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: 20 votos a favor y 1 abstención.**

⇒ **A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda
modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o
reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno
Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.**

⇒ **Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica
Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.**



IGNACIO ARAVENA URCELAY
ABOGADO
MINISTRO DE FE



ORD. N°: 070

Fecha	16/1/2019		
Reg. N°	5-11310	N°	Copias
Pase a:	C. Aguillón y Sec. Regional		
V.B. Secretaria Ejecutiva			

ANT.: Ordinario N° 848 de fecha 21.12.18, del Secretario Ministerial de Obras Públicas Región del Biobío.

MAT.: Solicita priorización Cartera de Proyecto de Agua Potable Rural con Fondos sectoriales Malven- San Luis, comuna de Mulchén.

Concepción, 16 ENE. 2019

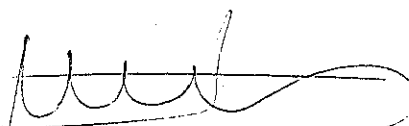
DE : INTENDENTE REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

A : PRESIDENTA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL
FLOR WEISSE NOVOA

Junto con saludar cordialmente, adjunto remito a usted Ordinario N° 848, de fecha 21 de diciembre del 2018, del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, en donde se solicita análisis y sanción de proyecto de Agua Potable Rural con fondos sectoriales MALVEN - SAN LUIS, comuna de Mulchén.

NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	MONTO M\$	DESCRIPCION
CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE MALVEN - SAN LUIS, COMUNA DE MULCHÉN	MULCHÉN	BIOBIO	457.168	CONSISTE EN DOTAR DE AGUA POTABLE AL SECTOR DE MALVEN- SAN LUIS, COMUNA DE MULCHÉN, BENEFICIANDO A 191 HABITANTES.

Sin otro particular atentamente a usted,

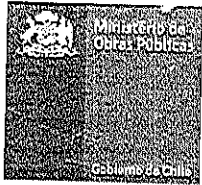

JORGE ULLOA AGUILLÓN
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO


04-11
CHE/VSR/vsr
15/1/2019

Distribución:

- La Indicada
- Unidad de Preinversión.
- Oficina de Partes.

INT 002- 15.01.19



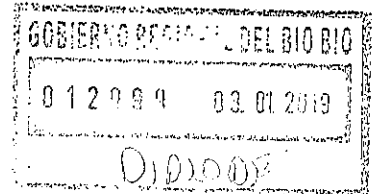
ORD. SRM OO.PP BIO BIO N° 848

ANT.: ORD. DOHR N° 2018/20.12.2018

MAT.: Solicitud de aprobación de Priorización
Proyecto de Agua Potable Rural con
fondos Sectoriales Malven - San Luis.

INCL.:

CONCEPCIÓN, 21 DIC 2018



A : INTENDENTE REGIÓN DEL BIO BIO

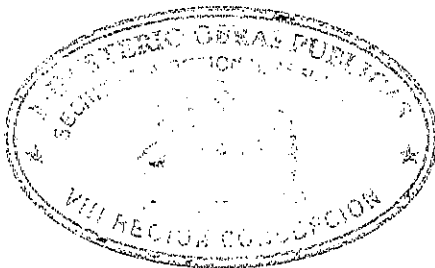
DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DEL BIO BIO

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Presupuesto de este Año, que establece la participación y aprobación del Consejo Regional de Gobierno en la priorización de las iniciativas de inversión de los proyectos de Agua Potable Rural con fondos Sectoriales. Solicito a Ud., tenga bien presentar la siguiente iniciativa al Consejo Regional para aprobar su priorización.

Nombre	Comuna	Provincia	Monto \$ M (*)	N° benef.	Descripción
"Construcción Servicio de Agua Potable Rural de Malven - San Luis, comuna de Mulchén"	Mulchén	Biobío	457.168	191	Consiste en dotar de agua potable al sector Malven - San Luis, comuna de Mulchén, beneficiando a 191 habitantes.

(*)Incluye gastos administrativos.

Saluda atentamente a Ud.



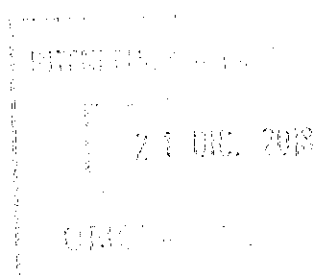

DANIEL ESCOBAR PALMA
Secretario Regional Ministerial
Ministerio de Obras Públicas
Región del Bío Bío

SRA/sra.

Distribución:

- Sr. Intendente Regional del Biobío.
- Sr. Jefe División de planificación Gobierno Regional del Biobío
- Directores Obras Hidráulicas y Planeamiento - MOP Región del Biobío.
- Jefe Unidad de Agua Potable Rural DOH Región del Biobío.
- Jefe de Gestión y Desarrollo DOH Región del Biobío.
- Archivo.

Proceso N° 12638601



400.17041168